

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN SUJETA A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL SERVICIO DE MUDANZAS PARA EL TRASLADO DE LOS 4 SIMULADORES DE CONDUCCIÓN POR LA RED ASISTENCIAL DE ASEPEYO, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL, NÚM. 151.**

**Licitación pública convocada:** *Servicio de Mudanzas para el traslado de los 4 Simuladores de conducción por la red asistencial de Asepeyo, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, núm. 151.*

**Procedimiento:** Abierto

**Tramitación:** Ordinaria

**Forma:** Contrato sujeto a regulación armonizada y adjudicado a la oferta con la mejor relación calidad-precio sometida a varios criterios de adjudicación.

**Fecha publicación Anuncios de licitación:**

Plataforma electrónica	Fecha envío	Fecha publicación	Núm. registro
Plataforma de Contratación del Sector Público	30/01//2020	03/02/2020	UUID 2020-760056
DOUE	30/01/2020	03/02/2020	2020/S 023-051380

**Sesión:** Tercera

**Fecha:** 31 de marzo de 2020

**Hora de inicio:** 11::00 horas

• **Asistentes:**

Presidente/a	Adriana Bronte Peñalva, Directora de Contratación.
Letrado	Joan Güell Elies, Director del Área de Contratos
Vocal	Enric Montserrat Sánchez, Técnico de Dirección de contratos.
Vocal	Evarist Llenas Torrent, Director Funcional de Prevención
Secretario/a	Sonia Martín de Rioja, Abogado de la Dirección de Contratos

• **Orden del día:**

- ✓ Asignación de la puntuación obtenida por las empresas licitadoras en relación con el sobre 3, que contiene la documentación cuya valoración se encuentra sometida a fórmulas automáticas.
- ✓ Propuesta de adjudicación en base a la puntuación obtenida por las empresas licitadoras.

• **Desarrollo de la sesión:**

1. Se reúne telemáticamente la Mesa de Contratación a las 10:00 horas, con la finalidad de proceder a aplicar las fórmulas indicadas en los pliegos, en relación con la documentación presentada en el sobre 3 y cuyo acto público se llevó a cabo el pasado 12/03/2020.
2. La Presidenta de la Mesa recuerda a los miembros de la misma que en el mencionado acto público se procedió a la comunicación de las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras en relación con la documentación que integraba los sobres 2 y cuya ponderación se encuentra sometida a juicios de valor.

## 3. Desarrollo de la valoración:

Se procede, en primer lugar, a aplicar las fórmulas indicadas en los criterios de adjudicación establecidos en los pliegos que rigen la presente contratación, siendo la siguiente puntuación la obtenida por las empresas licitadoras:

**Resumen puntuación**

CRITERIOS AUTOMÁTICOS	MAX PUNT	PABLO GRUPO EMPRESARIAL	SANCHO ORTEGA INT
Oferta económica	85	75,93	85,00
Reducción plazo ejecución	7,5	7,5	2,5
Reducción plazo aviso	7,5	7,5	3,75
<b>TOTAL PUNT:</b>	<b>100</b>	<b>90,93</b>	<b>91,25</b>

Una vez obtenida la puntuación, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad de sus miembros, como órgano de asistencia, proponer y elevar al órgano de contratación la adjudicación del contrato de Servicio de Mudanzas para el traslado de los 4 Simuladores de conducción por la red asistencial de Asepeyo, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, núm. 151. a la empresa SANCHO ORTEGA INT, por un importe de adjudicación de 222.915 Euros IVA excluido), en cumplimiento del art. 317 de la LCSP.

Finalizado el examen de los sobre presentados, con las indicaciones mencionadas, a las 12:00 horas, la Presidenta da por concluida la sesión, de la cual, como secretaria, levanto acta.

Firma

Visto bueno

**Sonia Martín de Rioja**  
Secretaria

**Adriana Bronte Peñalva**  
Presidenta